Cañar, 20 de abril de 2010

Señores

Accionistas SHAMISHAM

INFORME DE COMISARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2009 DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SHAMISHAM CIA. LTDA.

En calidad de comisaria de la institución debo de manifestar que se ha cotejado la documentación entregada para la elaboración del balance en mención y estos a su vez han sido analizados de acuerdo a lo que estipula la ley de compañías en vigencia con respecto al apego que se debe mantener a estas normas preestablecidas y no se ha detectado ningún tipo de incoherencia, así mismo se ha realizado los libros de acciones de accionistas, libros de actas y se ha podido notar que estos están siendo llevados de manera correcta, amparándose en la ley anteriormente invocada .

Esto cuanto puedo informar con respecto al periodo en análisis y con el mayor de los respetos señores accionistas solicito se incorpore este informe al expediente.

Atentamente

Srta. Valeria Abad

COMISARIA